Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes 10 de Octubre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.864

# La seccion de industrias

publica la «Gaceta» la real orden conteniendo las bases de organizacion y funcionamiento de la nueva seccion de Industria y Comercio creada en el ministerio de Agricultura.

Según la nueva disposicion, la seccion de Industria y Comercio, á semejanza de análogas instituciones del extranjero, ha de realizar la accion tutelar del Estado, sobre dichas fuentes de riqueza, ensanchando sus cauces, apartando entorpecimientos y abriendo nuevos cursos al torrente circulario de la produccion y el cambio. Esta intervencion del Estado no excluye en medo alguno el concurso de la iniciativa privada, sino que por el centrario, la requiere como necesaria.

El Estado no puede ser agricultor, industrial, ni comerciante; pero está obligado á proteger y amparar las iniciativas individuales en la lucha económica internacional.

La industria y el comercio no conocen al Estade sino por la presion del fisco, y es de urgente necesidad que esos elementos de riqueza encuentren en el seno misme de les gobiernos an activo defensor que los impulse, allanando los ebstáculos que se openen á su desenvolvimiento. Para elle es preciso catalogar todas las industrias y conocer su estado de prosperidad ó de dedadencia, investigar si su produccion está en armonía con las necesidades del pals, y descubrir los mercados posibles á la salida del exceso; analizar las condiciones actuales de cada industria, calculando su probable desarrollo en lo futuro, precisar las causas que actúan en el atraso de las existentes y en la ausencia de otras que podrían implantarse; coste de los productos y de su transporte; adquisicion de primeras materias; relaciones comerciales con otros paises; iufluencia del sistema tri butario, de los aranceles y de la competencia extranjera, etcétera.

Puede el Estado también prestar su apoyo á las industrias, creando «Consejos ó Cámaras Consultivas de la Industria», y valiéndose de todos los medios de comunicacion con los centros fabriles é industriales, para seguir de cerca el proceso de su evolucion y necesidades; mediante einformaciones» facilita. das à los industriales sobre la situacion y progresos de las industrias nacionales y extranjeras; creando « Museos in. dustriales y comerciales», con muestras y noticias de las industrias extracjeras; fomentando la «intruccion técnica» industrial y comercial del obrero, á la vez que se estimula al patrono á em plear capital en el perfeccionamiento de la industria que cultiva, pues servi ria de poco el perfeccionar obreros, por rejemplo, en el extranjero, para que lus go en España tuviesen que volver à las antiguas y desacreditadas rutinas, y Por ú timo, mediante la creacion de

·Laboratorios ·, donde los industriales puedan ensayar fácilmente sus productos y manera de obtenerlos.

Son asuntos también de esta seccion nueva, los que atañen á la reglamentacion de la seguridad de las industrias, tanto por lo relativo á las prescripciones de hígiene, salubridad, evitacion de accidentes, etc., en fábricas y talleres, como por lo que se refiere á las medidas de seguridad pública en transportes y canalizaciones eléctricas de alta tension, en industrias químicas, transporte y almacenamiento de explosivos, evacuación de aguas y residuos de la produccion, etc.

Sin perjuicio de los contratos que, en lineas generales, caen bajo la jurisdiccion del Derecho común, surgen, con motivo del trabajo, muchas cuestiones de orden interior en la vida intima del taller y de la fábrica, dende, por vicios ù omisiones de los contratos, se provocan frecuentes conflictos que podrían evitarse por medio de «Reglamentos de tallers. Tales son: horas de entrada y salida del trabajo. - Distribucion de los descansos. - Organizacion de cuadrillas y equipos .- Medicion y comprobacion del trabajo por piezas. - Bases del salario y épocas de pago. - Derechos y deberes del personal encargado de la vi gilancia del trabajo, etc. Puntos todos de caracter industrial, sobre los cuales podra auministrar la «Seccion» dates precisos cuando, una vez formada la Estadistica industrial, esté aquella en comunicacion directa con los centros fabriles.

La «Estadística del Trabajo» es, por su especial naturaleza, obra también de la Seccion de Industria. Dicha estadística comprende, entre otras cosas: actividad del trabajo en todos los oficios é industrias; produccion, importacion, crisis del trabajo y sus causas; huelgas, conciliaciones y arbitrajes é idénticas noticias relativas al extranjero.

La reglamentacion del trabajo no tiene valor alguno si no se procura el
cumplimiento de las leyes tutelares,
mediante una vigilancia sostenida.
A satisfacer tan imperiosa necesidad
responde la Inspeccion del Trabajo, organizada ya en todos los paises.

Cuanto á comercio, claramente ma nifiesta la exposicion del real decreto de 7 del mes actual el fin que se persigue: proteger el comercio interior y exterior, terrestre y marítimo, siguiendo los auspicios de una comision ó consejo que al efecto ha de crearse.

Una buena parte de la labor que ha de tener à su cargo la seccion de Indus trias es de informacion, y en ella ha de fundamentar los demás estudios y trabajos que se le encomienden.

Las informaciones se harán en el servicio central de la seccion por corres:
pondencia con Centros del Estado, Cámaras de Comercio, sociedades y cen
tros industriales, sindicatos, etc., y por
via de investigacion en publicaciones
nacionales y extranjeras. Otras exigen

un servicio exterior, que será realizado por los funcionarios de la Inspeccion industrial y de trabajo que ha de crearse, y los encargados eventualmente de misiones especiales en España y en el extranjero, nombrados por el ministro de Agricultura.

Estas, aparte de las consideraciones sobre el caracter técnico y condiciones que debe reunir el personal de la nueva seccion, son las principales bases contenidas en la real orden que publica la «Gaceta».

## LO DEL PIMENTON

MANIFESTACION FN MURCIA

Murcia 5.

Desde las primeras horas de la mañana comeszaron á afluir grupos de
huertanos que acudian á la manifestacion y que se reunieron en la glorieta
de Santo Domingo, donde esperaron la
liegada de la comision de huertanos de
Orlhuela.

Esta llegó presidida por D. Antonio Pescetto, dirigiéndose todos al Ayuntamiento, donde se ballaban el alcalde y la comision de concejales.

Desde el Ayuntamiento dirigiéronse los huertanos acompañados de algunos concejales al gobierno civil.

En éste esperábanlos el presidente de la diputación, D. Emilio Lopez Palacios, y los Diputados à Cortes D. Jesualdo Cañada, D. Ezequiel Diez Revenga y D. José Esteve; el Gobernador Civil, el alcalde, diputado provincial D. Eduardo Pardo, varios periodistas y otras personalidades de esta capital.

Pueden calcularse en unos 30.000 los manifestantes de los cuales más de 1.500 han venido de Orihuela.

Algunos llevan banderas con diferentes lemas.

El de la que traen los de Oribuela dice: «Pedimos la pureza del pimen tón toda la region de Levante con sus hermanos de Oribuela».

La de S. Miguel dice: ¡«Muera la adulteracion! ¡Viva el pimenton sin aceite!»

La de Cabeza de Torres: «Viva Españ »! ¡Viva el pimiento puro! ¡Vivan los diputados de Murcia y otros puntos defensores de la pureza del pimenton!»

La de Puebla de Soto: «!Viva la pureza del pimiento!»

La de Monteagudo: «Los labradores de la Sociedad Nuestra Sra. de la Antigua piden el pimenton sin aceite. Proteccion à la Agricultura. ¡Viva el pimiento purol ¡Abajo la adulteracion!»

Llano de Brujas: «Este y otros partidos pideo pureza pimiento. ¡Viva Murcia y sus huertanos!»

Salen al balcón del Gobierno Civil los diputados señores Revenga y Lacierva.

El primero dirige la palabra à los manifestantes diciéndoles:

Marchad con orden al teatro circo-Villar à celebrar el mitin.

somerne britan to hizo reblicus

Los manifestantes obedecen acto con tinuo desfilando en medio del mayor orden.

### EL MITIN

El circo estaba ocupado por sels mil espectudores que lo llenaban literalmente.

Muchos quedaronse fuera.

Ocupó la presidencia el de la Junta de Hacendados de Oorihuela, D. Antonio Percetto.

Pronunciáronse fogosos discursos, que fueron aplaudidisimos.

Léense entre otras adhesiones, un telegrama del Sr. Puigcerver, diciendo
que si merecen respeto los derechos del
comercio y de la industria, es enemigo
de toda adulteración pociva ó fraudulenta. Desea que se resuelva la cuestion para que cesen los perjuicios que
se ocasionan á la Industria y al comer-

En una carta dice el señor Silvela que jamas le impulsan motivos políticos cuando se trata de asuntos de polícia de la alimentación y del comercio.

Termina que debe olrse à todos y prevalecer la epinion de la mayoría en caso de duda defendiendo al más necesitado y que se garantice la verdad del tráfico.

El señor Romero Robledo escribe que está al lado del pimiento sin mez cla pues cree es lo que interesa á la agricultura.

Leyéronse tambien telegramas de adhesion de los diputados por Cieza y Yecla, señores Chapaprieta y Garcia Alonso.

Fueron leidas las conclusiones favorables à la absoluta pureza del pimiento, un mensaje de gratitud à los diputados, autoridades y prensa, y una razonada exposicion que se dirije al ministro.

El entusiasmo es indescriptible.

El acto terminó ordenadamente, dil rigiéndose de nuevo los asistentes a Gobierno civil y al ayuntamiento.

Los organizadores han merecido unánimes elogios de los huértanos por el órden que ha reinado.

## El convenio entre el Tesoro y el Banco

Las bases del convenio entre el Tesoro y el Banco, para el servicio de las agencias que dicha entidad establecerá en Paris y en Londres, contienen lo siguiente:

Conforme à lo concertado en la base 8.ª del convenio de 31 de Diciembre de 1901 para el servicio de Tesorerias, el Banco establece agencias en Paris y Berlin, las que desempeñarán el servicio de las deudas de España y el de las Tesorerias del Estado en aquellas capitales.

La duración del convenio durará cinco años, à contar desde la fecha en que se firme, pudiendo luego prorrogarse de año en año, de común acuerdo.

Las dependencias del Banco en las

men interference of the commence of the commen

mencionadas plazas se encargarán de los servicios referentes al pago de los intereses de la deuda y á las Tesore rías del Estado.

Pedrán desempeñar estos servicios por si ó por delegacion en otra personalidad. Para canje de títulos de la Deuda y entrega de cupones de nuevos títulos, sólo se hará cargo de las matrices necesarias, centralizando en Madrid los demás asuntos de España en el extranjero.

Las delegaciones en otras personalidades para el pago de intereses de las deudas podrá el Banco concederlas en Paris, Londres, Berlín y en otras plazas.

Las citadas dependencias del Banco ejecutarán, en lo sucesivo, el pago de intereses de la deuda exterior, de la perpetua interior al 4 por 100 y de la amortizable, con arregio á lo prevenido en Real disposicion de 29 de Mayo de 1882.

Así que las indicadas dependencias del Banco queden establecidas se suprimirán las delegaciones de Hacienda que existen actualmente en aquellas capitales.

Las agencias del Banco recibirán los cupones que presenten á cada vencimiento los tenedores, mediante facturas, en la forma acostumbrada, abonando los de la Deuda exterior y remitiendo los de la interior à Madrid, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Las citadas dependencias prestarán el servicio de Tesorerlas rindiendo cuentas al Banco, que á su vez las dará al ministro de Maclenda como en la actualidad, acompañando los justificantes del pago de los cupones aceptados.

Las dependencias del Banco recibirán las reclamaciones que por escrito
les sean presentadas, referentes á los
mencionados servicios, remitiéndolas à
la Direccion general de la Denda ó á
la del Tesoro, según corresponda.

Quedan subsistentes las bases convenidas, en cuya virtud por los pagos que haga el Banco en moneda extranjera, se abouarán á dicho centro de crédito todos los gastes que ocasione la situacien de fondos en las referidas capitales según justificantes, en los que se comprenderán los quebrantos sufridos por razon de cambio.

El Banco, à su vez, abonará al Tesoro lo que corresponda, si el cambio llegara à sernos favorable.

En sustitucion de las comisiones que ahora abona el Estade en las tres capitales mencionadas por gastos de personal, alquiler de casa y material de las legaciones de Hacienda que existen actualmente, el Banco cobrará una cantidad fija de 265 mil francos, sea cual fuere el importe de los pagos que haga.

Los gastos que ocasione la remesa de titulos, cupones, etc. los abonará el Tesoro.

Queda subsistente la comision de pesetas 0.25 por 100 sobre los intereses de la deuda perpetua que satisfaga el Banco de España, según dispone el articulo 12 de la ley de 27 de Marzo de 1900.

### NOTICIAS

Leemos en «Las Provincias» de Valencia del 4:

La llamada á las filas de los soldados con licencia, los rebajados y los de la primera reserva de esta region y de las de Aragon y Castilla la Nneva, es desde hace dos dias el tema general de las conversaciones.

Según neticias, además de los ejercicios de compañía, batallon, regimiento y brigada, las tropas de estas tres regiones realizarán maniobras de conjunto, consistiendo el supuesto táctico en simular varias operaciones para impedi el desembarco en estas costas de un ejército enemigo.

El plan, en lineas generales es el si guiente, al parecer.

Una escuadra enemiga amenaza el puerto de Cartagena, y como en tal caso pudiera intentar desembarcar por distintos sitios del litoral con el objeto de distraer las fuerzas españolas, hacer provisiones y aun cooperar à la toma de Cartagena por tierra, nuestro ejército, conoceñor del intento, se dispone á impedir el desembarco, auxi liando al propio tiempo á la plaza fuerte, objeto de los movimientos del enemigo.

Tomarán parte en las operaciones todos los organismos militares: infanteria, caballería y artillerria, los ingenieros, con sus secciones de telegrafistas, ferrocarriles y aeronautas, la administracion y la sanidad, y será el teatro de las maniobras nuestra costa con sus cabos de San Antonio, Calpe, la Nao y Palos, y tal vez en primer término las poblaciones de Denia y Jávea.

Los rebimientos de infanteria contarán para estas operaciones con 1.500 plazas y con los de nuestra region cooperarán fuerzas de Aragon y Castila la Nueva, que al efecto se concentraran en los puntos que se designen de ante mano.

Dáse como seguro que la escuadra infavora la formarán 14 barcos y que las maniobras las presenciarán el ministro de la Guerra y un alto personaje extranjero, cosa que, de ser cierta, hace pensar en que estas supuestas funciones de guerra podrían tener mayor alcance del que se desprende de un ejercicio militar.

S. M. el Rey se dice que se balla muy interesados en que estas maniobras se realiden con el mas lisonjero éxito posible, y al efecto ha recomendado al ministro que les preste toda su atención y todo su apoyo.

Terminarán las operaciones el 26.

La detencion del obrero Vandermeulen, presunto autor de la explosion de una bomba de dinamita en la casa que habita el diputado católico belga mister Carton Wiart, permitirá tal vez a la justicia esclarecer el misterio que ro dea á este atentado. Ignórase aun si se trata de un loco ó de un agente anarquista, y si existen ó no cómplices.

El obrero detenido, Cornil Vandermeulen, tiene treinta y tres años, y su aspecto es agradable. Ni en sus bolsillos ni en su casa ha pedido encontrarse nada que le comprometa.

Lo único que ha podido averiguar la policía es que el detenido estaba en Bruselas durante las algaradas del mes de abril y que desempeñó un papel activo en las manifestociones en que se hizo fuego contra la fuerza pública. En una de dichas manifestaciones fué herido de un balazo y auxiliado en la Casa del Pueblo.

El procesado afirma que no tiene participacion en el atentado, y dice que huyó por temor á ser comprometido.

El corresponsal del «Temps» en Londres escribe lo signiente:

El gobierno británico hizo públicas

ayer la condiciones del convenio que ba ajustado con el trust del O.émno y con la Compañía Cunard, su rival mas poderosa.

Esta deberá construir dos nuevos paquebots de gran marcha. El gobierno anticipará el precio de construccion, reembolsándoselo en veinte anualidades al interés del 23/4 por 100. Desde el momento en que empiecen á navegar, la subvencion de 600.000 francos que percibe la Compañía, se elevará á 3.750.000 francos. Se sobrentiende que los accionistas y directores deberán ser todos súndicos británicos.

Por su parte del sindicato Morgan se compromete à conservar à sus paque-bots el pabellon actual y à emplear oficiales y un número fijo de marineros británicos. La mitad por lo menos del tonelaje que agregara á la flora que posee deberá llevar también el pabellon inglés. En cambio gozará de la misma consideración que las Compañías bri tánicas independientes.

Este convenio, como en anterior, es valedero por veinte años.

Circula el rumor de que M. Pierpont Morgao trabaja para lograr que una Compañía inglesa de ferrocarriles conceda tarifes especiales á las mercancias expedidas de américa por mediacion del trust. Sus esfuerzos han sido impotente para obtener tal concesion de la Compañía de Londres y de la North Western; pero segúa se dice, M. Morgan está dispuesto á abandonar Líverpool y elegir otro puesto como punto de entrada y salida de sus buques, si alguna Compañía le hace las concesiones que desea.

El Financial News de Londres ha recibido un telegrama de Nueva York en el que se anuecia que la Compañía de navegacion Morgan se ha constituido oficialmente con el nombre de «In ternational» International Mercantile Marine Company. El presidente es M. Griscom; el capital será de 60 mi llones de dellars en acciones privilegia das y 60 millones en acciones ordinarias.

La conocida revista inglesa «The National Review» publica en el número correspondiente al 4 del corriente un importantisimo articulo de M. Kramarz sobre Europa y Bohemia.

M. Kramarz, autor del articulo en cuestion, es una figura importante del Parlamento austriaco, en el que dirige el partido de los jóvenes tcheques. Como vicepresidente de la Camara resistió la influencia de los pangermanistas y de los antisemitas alemanes en noviembre de 1897. En 1899 expuso en la «Revue de Paris» los proyectos y ambiciones del pangermanismo. Como buen austriaco desea, lo mismo que sus compatriotas tcheques, una descentra lizacion amplia que permita á Bohe mia vivir su vida propia. Desea que su patria no se vea nunca en el caso de tener que elegir entre Alemania y Rusia; pero, si un dia la eleccion fuese necesaria, no vacilaria en decidirse por el mundo esclavo.

Lo que da mayor interés al artículo de la National Reviews es que en él M. Kramarz desmuestra con gran copia de argumentos que la cuestion bo hemia es una cuestion europea de la mayor trascendencia, porque el ele mento teheque es el único baluarte que existe en el centro del continente contra el pangermanismo. La suerte de Austria se decide en este momento. Si

permite nuevos progresos de la influencia alemana, se entrega à la absorcion. Si, por el contrario, se presta à una descentralizacion inteligente que haga revivir à los leales esclavos, la mancha de aceite a emana no se comunicara à toda la Europa central.

Escriben de Metz:

E fuerte Haeseler, elevado sobre el monte de San Blas, junto à la orilla iz quierda del Mosela, no lejos de la frontera francesa, y el fuerte Kronprinz, situado frente á este, en la orilla iz quierda, fueron ocupados el 1.º de octubre por una guarnicion.

Estas dos temibles fortalezas no tienen aun la artillería definitiva, que se construya actualmente en los talleres de wrupt; pero los blindajas están terminados y las demas instalaciones casi listas.

Lo mismo sucede con todos los otros fuertes recientemente terminados, excepto el fuerte Kaiserin, comenzado en 1900 y construido en las alturas de Gravelotte. Este no estará terminado hasta la primavera próxima, pero los blindajes se colocarán en el próximo octubre. Las enormes placas de blindaje han llegado ya y fueron llevadas al fuerte embaladas con sumo cuidado sin duda para evitar que las viesen los profanos.»

Un telegrama de Moscou da cuenta de que en Nitzwagosost estando celebrandose una feria se han escapado seis elefantes que recorrieron las calles atacando à cuantas personas hallaban, produciendo la muerte á unas ciento y causando numerosos heridos graves.

En un telegrama de Bruselas dicen que el alcalde de dicha capital ha recibido à los generales boers, los cuales después recorrieron la poblacion.

Desde los balcones, el vecindario, les tiraba flores.

Durante todo el trayecto se les hizo ovaciones incesantes.

Una nota oficiosa, procedente de Londres, dice que las dificultades entre Inglaterra y Siam quedaran próximamente resueltas en Londres, por medio de negociaciones directas. Según dicha nota, Inglaterra, cuya política tiene por objeto el sostenimiento de la integridad de Siam, no desea en manera alguna que Kelatan se separe de Siam, pero desea que esté convenientemente gobernado y que se proteja al comercio inglés. Inglaterra desea particular. mente la libre entrada de sus mercan. cias en Kelatan y la exencion de dere. chos para las mercancias procedentes de Siam.

En definitiva, Inglaterra defiende la integridad del territorio siamés de que forman parte Kelatan que en Trenganon, pretende gozar de cierta soberanía, importando sus mercancias sin pagar los derechos que Siam haya impuesto ó pueda imponer á la entrada, y obteniendo facilidades, es decir, privilegios para el comercio de sus súbditos. En estos términos respetará Inglaterra la integridad de Siam.

## Movimiento del Puerto

De Puerto-Colom, laud «Joven Juanito»,
patron Cavas, con 5 tripulantes y algarro-

De Cardiff, vapor inglés «Beryl» de 778 tonelades, capitan Mr. J Campbell, con 18 tripulantes y carbon mineral.

De Ibiza, balandra «María», patron J. Marí, con 6 tripulantes, 3 pasajeros y algarrobas.



Mi hijo Daniel, de 12 años de edad, venía infancia creciendo tan débil y ragilico, que temiamos seriamente por su exis-nitico, purante mucho tiempo se le trató con da clase de medicamentos, pero todo sin redo. Desde que empezó su tratamiento la Emulsión Scott se operó en él un cambio completo en su naturaleza, que nos sor-ndió á todos. Adquirió apetito y con él mes y buen color, mucho desarrollo y fuertanto que actualmente, sano y robusto desconocido, todo lo cual es debido sin da á su excelente Emulsión Scott.

Su padre agradecido, CEFERINO GONZÁLEZ. Calle Agullers, 9.

multismo es insidioso, algunas veces mentino, siempre peligroso. ¿Ha visto Vd. semejante en alguno de sus hijos? ese caso la idea de perderle le preocupa v noche. Siga Vd. el ejemplo del señor mez, recurra á la Emulsión Scott, el más deroso reconstituyente hasta hoy conodo en España. Para todos los casos de guitismo, lactancia defectuosa, dentición rdía, la Émulsión Scott es el remedio sal-

Emulsión Scott cura — las imitanes y substituciones no curan. - Aparenmente todo ha sido imitado en la Emulsión ott, excepto su poder curativo. Exíjase empre la Emulsión Scott, la que lleva en envoltorio exterior la marca de fábrica, hombre llevando á cuestas un gran balao. Esta es la marca de garantía del erdadero remedio.

a Emulsión Scott es la más perfecagradable y digestible emulsión de aceite ro de higado de bacalao con hipofosfitos cal y de sosa (poderosos reconstituyens del sistema sanguineo, óseo y muscular). venta en todas las farmacias de España, frascos envueltos en papel color salmón. h frasquito de prueba será enviado gratis quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Vancia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 intimos en sellos de correo para franqueo.

Mr. Harm, el famoso metereólogo enés, ha realizado estudios acerca de periodicidad de los años secos y de años lluviosos. Para ello ha utilizalas observaciones hechas en Pádua sde 1725; en Milan desde 1764, y en agenfurt, desde 1813.

Los años mas áridos han sido los de 33, 1788, 1823, 1859 y 1893. Por el ntrario, el maximum de humedad se canzó en 1738, 1773, 1803, 1841

finalmente, según los pronósticos de posieur Harm, el máximum de sequia alcanzara de nuevo en 1928. En mbio el año de 1918 permitirá, á los e por entonces vivan, asistir á la senda representacion del Diluvio Uni-

Con motivo de celebrar hoy su cumeafios la roina viuda D. Isabel 2.ª el bellon nacional ha ondeado en las pendencias del Estado, las tropas restido de gala y se han hecho los paros de ordenanza por la fortaleza Isabel 2.a.

Efeméride. - La fecha de hoy nos rerda una efaméride de grata memo. para la poblacion.

La tal dia como hoy 10 de Octubre 1852 ocupando la Reina D.ª Isabel Randa el trono de S. Fernando, y dempenando el cargo de Capitán Genede las Baleares D. Fernando Coto-Manrique de Lara, marqués de la pia, se verificó con inusitado aparato lar la solemne bendicion del casti-

llo de la mola, imponiéndole el nombre de Isabel II, actualmente defensa for midable que desde el estremo oriental de la isla, vijila y guarda la en rada del puerto de Mahoo.

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninon Debieron su cabellera, Al buen PETRÓLEO SANSON.

En las últimas horas de la tarde de ayer, entró en este puerto el vapor in glés Beryl. de 778 toneladas su ca pitan Mr. J. Campbel, procedente de Cardiff de donde salió el primero del actual, con cargamento de 1.100 tone ladas de carbon mineral, para la «Eléctrica Mahonesa, frente cuya fábrica ha fondeado, y el combustible restante para la · Industrial Mahonesa».

Hablando acerca de la fiesta literario musical verificada recientemente en la escuela primera de niñas de Alayor, nos ha sido elogiada dicha flesta, pero tambien se nos ha hecho presente, que la Junta local de lostruccion de aquella villa po asistió à diche acto por la sencilla razon de no haber sido invitada. como se leía en una nota de informacion que habíamos recibido.

El «Isla de Menorca» en su viaje del lunes à Alcudia embarcó para Barcelo na 580 cerdos cebados.

Mañana saldrá de Palma para Ibiza el Sr. España. Gebernador civil de las Baleares al objeto de asistir à la con sagracion de Monseñor Torres, obispo de Menorca.

### VICENTE VIDAL

MEDICO MILITAR Consulta de enfermedades de los ojos ANGEL, N.º 1

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando instrucciones à las Juntas periciales y Comisiones de evalúo, á fin de que se adicionen las cartillas evaluatorias, consignandose los tipos que deben servir de base para justificar los rendimientos de la caza.

En la Central Telegrafica de Palma se halla detenido, por no encontrarse á su destinatario, un despacho dirigido à D. Antonio Parpal, Plateria.

El Ayuntamiento de Mercadal anun. cia, para el día 16 del actual, la subas ta para el arriendo á venta libre, de uno à einco años, de todas las especies gravadas por el impuesto de consumos; y el de Alavor anuncia también para el 18 del propio mes una subasta al mismo objeto.

Por el Ministro de Hacienda se ha dirigido una Real órden circular á los delegados de Hacienda, que publica la «Gaceta», disponiendo que se formen grupos por provincias con los oportunos itinerarios, à fin de que se gire à las mismas una visita de inspeccion por comisiones designadas al efecto, de las que serán jefes los inspectores y subinspectores, para conocer la situacion en que se encuentren los servicios, sin perjuicio de que por el inspector general se fiscalicen personalmente los trabajos que las comisiones realicen, tanto para verificar éstos, como para que pueda dar cuenta á este Ministerio en cada momento, y con perfecto conocimiento de causa, del estado de los servicios en las provincias visitadas, y

de los resultados que se vengan obte niendo por la inspeccion.

### DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habra médico que no haya recetado en la mayor parte de las en fermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen əsperar.

## REMITIDO

AVISO AL PÚBLICO

El que quiera oir un juicio de faltas ea el Juzgado municipal, procure personarse allí antes de la hora anunciada para tomar sitio en un cuarto que, por lo reducido, pronto se llena; y el que no quiera permanecer en pie, durante la celebracion del acto deberá llevar de su casa una silla para sentarse.

Pero le más acertado será rogar al Exmo. Ayuntamiento mande corregir estas deficiencias para que no se repita la descortesia de que fué objeto el público concurrante al juicio celebrado aver.-A.

## UN FRATRICIDIO EN IBIZA

«El Correo de Ibiza», llegado ayer, nos da cuenta de un suceso ocurrido en aquella isla.

En su número del dia 3 del actual

dice lo siguiente:

«Se ha cometido en el día de hoy un crimen junto al sitio denominado Talamanca, muriendo violentamente un hombre à manos de otro. Y lo peor es que se trata, según oimos, de un fra ri cidio.

El Sr. Abogado Fisca de la Audian cia, la Autoridad judicial, el Médico forense y otras personas han acudido al lugar del suceso.

No tenemos mas detalles.

El mismo periódico en su número

del dia 4 añade:

«El matador del infortunado Juan Tur Ramon (a) Innqueret, su harmano Antonio, se presentó ayer en la Carcel, poco después de haber cometido el cri men que tanto ha consternado á esta sociedad, constituyéndose voluntariamente preso «por haber disparado un tiro á dicho Juan».

Se ha practicado la autopsia en el cadaver de este padre de familia, digno de mejor suerte por todos conceptos.

D. E. P.

Hemos oido que ayer ó anteayer contrajo matrimonio en El Salvador una hermana del interfecto Juan Tur Ramon y de su matador.

Este último, Antonio, que está incomunicado en la Cárcel, es licenciado del Ejército de Cuba.

Había percibido recientemente una buena suma, importe de sus a cances.»

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 10.-8 m. Barómetro, 754'3; viento SO. galouo; marejada; cielo acelajado; horizontes aubosos y brumosos.

# Telegramas Bien Público

Madrid 10.

La Linea. - Los obreros insistieron en verificar el mitin socialista que tenían acordado y lo había prohibido el Gobernador.

La benemérita ha tenido que disolver los grupos, de huelguistas, los cuales la han apedreado, entablándose una colision de la que han resultado muchos heridos.

Madrid 10.

Nueva-Orleans. - Los huelguistas han disparado contra los tranvías que circulaban servidos por personal nuevo, lo cual ha originado una colision con la policía, de la que han resultado muchos heridos.

Madrid 10.

En el consejo de ministros tenido ayer, bajo la presidencia del Rey, el discurso pronunciado por el senor Sagasta, es calificado de maravilloso por los ministeriales.

El Presidente del Consejo resumió todos los asuntos políticos y expuso á S. M. los proyectos que ani-

man al gobierno.

En dicho consejo se firmó el decreto convocando las Cortes para el día 20 del actual.

Se firmó también una combinacion del alto personal de Aduanas.

Al retirarse del consejo el ministro de Hacienda, tuvo que meterse en cama por sentirse algo indispuesto.

Madrid 10.

Se ha acordado crear un nuevo tercio de la Guardia civil

Barcelona. - Ha fallecido la mujer que fué herida en la catástrofe de un tranvía, y que se la había amputado una pierna.

Ibiza 10.

A las ocho de esta mañana ha llegado soberbiamente empavesado el vapor «Balear», conduciendo al Emmo. Sr. Nuncio de S. S. en la corte de España Monseñor Rinaldini y el Excmo. Sr. Obispo de Sion, y distintas comisiones, que vienen para asistir á la consagracion del nuevo Obispo de Menorca Excelentísimo Sr. Torres, acto que debe tener lugar el próximo domingo.

Al entrar en el puerto el «Balear», todos los buques surtos en el mismo estaban empavesados, y se han disparado cohetes.

Con tal motivo la poblacion está

en extremo regocijada.

Los muelles, las murallas y azoteas se veían atestados de expectadores.

Todas las autoridades han pasado á bordo del «Balear» para saludar á los egregios huéspedes.

La guardia civil y la municipal, apenas podían abrir paso entre la multitud, á las comisiones que se dirigian al vapor.

Una banda popular ha tocado la Marcha Real al desembarcar dichos personajes, contribuyendo á la solemnidad del acto, la sociedad coral de Ibiza.

Todo el trayecto que han recorrido dichos Principes de la Iglesia y comitivas, estaba engalanado con colgaduras y banderas nacionales y de la Inscripcion de las Baleares.

A la puerta del Palacio episcopal había un piquete de infantería que ha rendido los honores de Ordenanza á los egregios viajeros, siendo aclamados por el pueblo con delirante entusiasmo.

Madrid 10.

Lotería. - Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9356-240.000 pesetas 7501-100.000 3889 — 30.000

Con 5.000 pesetas

6150 6713 7972 11844 11061 12393 11399 4047 3173 7369 11956

Imp. de M. Parpal



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento pera la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamato. rio, gota, etc., etc.

Precio, Pocion Ptas. 5 .- Linimento 2'50

Fermacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

### Cotizacion oficial

	100000	
	Mac	lrid 9 -4 t
4 por ciento interior.	· PEIN	73'45
Idem Exterior	4.	00'00
Idem Amortizable.		00'00
Carpeta provisional am	ort	94 55
Billetes Hip. Cuba, 86		00'00
Idem id. del 90		00,00
Acciones Banco España		480'00
Comp." Arrend. Tabaco	os .	404'00
Aduanas		00'00
Filipinas.		00'00
Berlin.		000'00
París á la vista		32'40 á 00'00
Lóndres á la vista.		33.32 á 00'00
Idem á 80 dias vista.		
Idem á 90 id. id		

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy -Stos. Francisco de Borja y Luis Bertran confesores.

Santo de mañana. - Stos. Nicasio obispo y martir y Fermín obispo.

Visita á la Corte de María.--Mañana se hace á Nira. Sra. de la Asuncion en Santa María.

D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

Por el presente se hace saber: que en los autos julcio ejecutivo que penden por ante este Juzgado y actuacion del que refrenda, á instancia de D José Leon y Vivó, representado por el procurador D. Diego Jover, contra la herencia de D. Francisco Netto y Vinent, representada por su viuda y heredera D. Margarita Torres y Segui, sobre pago de siete mil quinientas pesetas, intereses y costas, obran la diligencia y providencias que son del tenor siguiente -«Hago constar por medio de la presente diligencia, que de la certificacion de gravamenes que obra unida al fólio 45 y siguiente de estos autos, no aparece que ninguna de las fincas rematadas en los mismos, con fecha veinte y ocho del corriente, á favor del ejecutante D José Leon y Vivó, y que fueron embargadas á la ejecutada D. Margarita Torres y Segui, se halle afecta á censos ni carga alguna de las á que se refiere el artículo 1.511 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y doy fé -M hon treinta Agosto de mil novecientos dos -Ldo. Juan Trémol.»-«Providencia.-Mahon primero de Septiembre de 1902.—La anterior diligencia negativa de cargas, comuníquese

per tres días á cada una de las partes empezando por el ejecutante, comprador á la vez de las fincas rematadas en estos autos Lo mandó y firma S. S. y doy fé. - Buisen. -Ante mi.-Ldo. Juan Trémol »-«Providencia. - Mahon siete de Octubre de 1902. -Por presentado el anterior escrito con la órden que se devuelve y únase todo á los autos de su razon, y como se solicita comuniquese la diligencia negativa de liquidacion de cargas à los que se consideren con dereche á la herencia de D Francisco Netto y Vinent, por término de tercero día, con los cuales se entenderán las sucesivas diligencias, expidiéndose al efecto los oportunos edictos que se insertarán en el «Boletin Oficial» de la provincia y periódicos de esta localidad «El Bién Público» y «El Liberal», fijándose además en los estrados de este Juzgado y sitios públicos y de costumbre de esta poblacion, etc. Lo mandó y firma S. S. y doy fé. - Buisen - Ante mí -Ldo. Juan Trémol.»

En su virtud y á fin de que sirva de notificacion á cuantas personas se consideren con derecho á la herencia del espresado D. Francisco Netto y Vinent, vecino que fué de Ciudadela, expido el presente edicto en Mahon à siete de Octubre de 1902 -Francisco Buisen -Ante mí -Ldo. Juan Trémol.

## LA MARITIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar demoras en las salidas de Mahon de los vapores-correcs y los consiguientes perjuicios que puede ocasionar á los cargadores y á la Em presa la aglomeracion de carga á última hora, se previene á aquellos señores por medio de este anuncio que en adelante solo se admitirá carga para el vapor correo que sale para Barcelona los miércoles por la tarde hasta una hora antes de la de salida ó sea hasta las 4 de la tarde, y para el vapor que presta la linea indirecta y sale à las 6 de la mañana de los domingos, hasta una hora antes de la puesta del sol de las sábados dia anterior al de salida, quedando sin embarcar la carga de cualquier elase que se preaeute despues de las horas que quedan fijadas. - Mahon 9 Octubro 1902 .- El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## ACEITES PUROS BE OLIVA Se venden en LA COLONIAL de JOSÉ RIUDAVETS PLAZA DEL CÁRMEN 13.-MAHON

- A LOS SIGUIENTES PRECIOS 35

Aceite corriente à pesetas 1'20 litro

# Sociedad general de transportes marítimos á vapor de

Servicios del mes de Octubre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos. Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldran de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONA-TADAS me limité à hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, h biéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magnificos resultados se han obtenido con mi producto que la companía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha companía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS -Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA -Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando i paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metalica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

### Purgativos, Depurativos y Antisépticos y sus consecuencias : JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GASTRICA GRAINS SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de de Santé alimentes, se teman con las comidas, y desplertan el apetito. du docteur Exijase el Rótulo adjunto en 2 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. FRANCE Teda cajita de carton ú otra clase, no será mas que una falsificación peligrese.



Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848 Activo en 31 de Diciembre de 1901 PESETAS 198,680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.

Para informes, dirigirse á D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14, Palma de Mallorca.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantia de su eficacia. Exíjase la marca de tábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro

de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

Ministerio de Cultura 2011